SRT 14348

Bogotá D. C., 13 de abril de 2020

Doctor
MARIO ATENCIO DORIA
Alcalde
MUNICIPIO DE VALENCIA
Carrera 15 Calle 11 - Palacio Municipal.
(034) 7773071
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
Valencia - Córdoba

Asunto: Orden de inicio Convenio Interadministrativo No. 000563 de 2020, INVIAS – Municipio de Valencia.

Respetado Alcalde,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del convenio referido en el asunto, el cual tiene por objeto: "**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL**," atentamente le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado convenio, que trata la CLÁUSULA QUINTA – PLAZO.

Plazo del convenio: Hasta el 31 de Diciembre de 2021.

El convenio cuenta con Registro Presupuestal No. 2620 de fecha 2 de marzo de 2020.

La vigilancia y control del convenio se realizará mediante la Interventoría contratada por INVIAS, de acuerdo con lo pactado en la CLAUSULA DECIMA, y se enviará oportunamente los datos de contacto de este, para que se coordine todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

El INVÍAS designó mediante Resolución No. 923 de fecha 8 de abril de 2020 a la Ingeniera LAURA ISABEL PEÑA GARCIA como Supervisora del Convenio. Teléfono: (4) 7850062 y correo electrónico: lipena@invias.gov.co

El INVÍAS designó mediante comunicación DO 11408 del 16 de marzo de 2020 al

SRT 14348

Ingeniero ROLANDO ARTURO ESPITIA BUITRAGO como Gestor Técnico de Proyecto. Teléfono: (01) 3770600 Ext: 1493 y correo electrónico: respitia@invias.gov.co

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

Proyecto: MARCELA MEJIA

Reviso: JOSE GUILLERMO VILLATE
MANUEL RICARDO MESA